



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"

RESOLUCIÓN N° 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

ADENDA No. 01

TERMINOS DE REFERENCIA 09 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA SOSTENIBLE EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN TOTOGUAMPA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 488 DEL 30 DE NOVIEMBRE 2021.

En el marco de la Resolución número 488 de 2021, por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo estratégico.

EL COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 "PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA"

CONSIDERANDO

Que el día 16 de Septiembre del 2024 se publicaron los términos de referencia para participar en el proceso de compraventa de equipos de oficina que se relacionan a continuación, para la ejecución del proyecto cofinanciado mediante la resolución 488 de 2021.

Que mediante la citada convocatoria se ofertaron las siguientes necesidades:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CANTIDAD REQUERIDA
Invitación para participar en el proceso de COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA PARA APOYO A LA ASOCIACIÓN TOTOGUAMPA, EN LA PLANEACIÓN, MONITOREO, SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO 488 DEL 2021.	1

Para las cuales no se presentó ningún oferente

Por lo anterior, el "MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR– BAJO MODALIDAD DIRECTA" en

Silvia - Cauca Carrera 3 N° 4-64 teléfono: 321 871 1728 E-mail: cotaindoc@gmail.com



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"

RESOLUCIÓN N° 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

Uno de sus apartes establece:

“6.3.4 DECLARATORIA DE PROCESO FALLIDO Y DESIERTO (...)

Los términos de referencia del proceso contractual deberán obedecer a reglas claras y objetivas que garanticen el principio de concurrencia y que conlleven a que lo que se requiera contratar coincida con las necesidades planteadas en el proyecto cofinanciado.

Conforme a lo anteriormente mencionado, se amplía el plazo por cinco (5) días hábiles adicionales a la convocatoria mencionada, ya que no se postuló ningún proponente.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR número 488 de 2024, se amplía el plazo.

Para presentar ofertas y se modifica el cronograma.

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 01 a la convocatoria realizada denominada “COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA PARA APOYO A LA ASOCIACIÓN TOTOGUAMPA, EN LA PLANEACIÓN, MONITOREO, SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO 488 DEL 2021”

Con la presente ADENDA, solo se modifica el cronograma para recepción de propuestas, lo de más se mantiene vigente, como quedo establecido en los TDR.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aprobación términos de referencia	12/09/2024	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	23/09/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL La cartelera de la Unidad Técnica Territorial No. 09
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	24/09/2024 Hasta las 2:00pm	Correos electrónicos totoguampaecoambiental@gmail.com utt.popayan@adr.gov.co yudi.ceron@adr.gov.co



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"**

*RESOLUCIÓN N° 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
NIT 817.004.984 Dv4*

Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	25/09/2024	Correos electrónicos totoquampaecoambiental@gmail.com utt.popayan@adr.gov.co yudi.ceron@adr.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	27/09/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	30/09/2024 3:00 pm	Comité Técnico de Gestión Local
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	01-10- 2024	M.T
Subsanaciones	02-10-2024	Correos electrónicos (Proponente(s)): totoquampaecoambiental@gmail.com utt.popayan@adr.gov.co yudi.ceron@adr.gov.co
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación	03-10-2024	CTGL
Resultado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	04-10-2024	Se comunicará a los oferentes, mediante correo electrónico de la organización, el documento de la evaluación de ofertas
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas.	09-10-2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOQUAMPA"**

*RESOLUCIÓN N° 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
NIT 817.004.984 Dv4*

Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al envío de la evaluación	A través de los siguientes correos electrónicos: totoquampaecoambiental@gmail.com utt.popayan@adr.gov.co yudi.ceron@adr.gov.co
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la evaluación a los correos electrónicos de los proponentes
Publicación del acta del comité Técnico de Gestión Local de evaluación y selección.	Dentro 2 días hábiles siguientes a la respuesta de las observaciones	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y de la ASOCIACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al procedimiento

Atentamente

PIERLUIGI KASAMACHIN F.

Representante Legal Asociación
TOTOQUAMPA